



Licencia de Conducir 17 Años

Nombre del trámite	Licencia de conducir 17 años
Descripción	Es la obtención de licencia clase "B" para menores de edad, solo 17 años cumplidos.
Usuarios del trámite	Personas.
Requisitos que se debe cumplir	<ul style="list-style-type: none">* Certificado escuela de conductores con curso aprobado en escuela de conductores aprobadas por el ministerio de transporte* Autorización notarial de ambos padres o tutor legal* Certificado de estudios 8° año básico mínimo* Cedula de identidad (vigente y en buen estado).
Documentos a presentar	<ul style="list-style-type: none">* Certificado escuela de conductores con curso aprobado* Autorización notarial de ambos padres o tutor legal* Certificado de estudios 8° año básico mínimo.* Certificado de Antecedentes enviado por Registro Civil.
Lugar de recepción	Avda. Peñablanca N° 250 Segundo Piso.
Teléfono	200108
Horario de atención	Lunes - Viernes 08:30 - 14:00 hrs.
E-MAIL contacto	licencias@municipalidadalgarrobo.cl
Costos del trámite	70% UTM
Disponibilidad del trámite	Oficina Municipal
Servicio responsable	Departamento de Tránsito

